



Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 385-05-2017-MPT

Talara, veintidós de Mayo del dos mil diecisiete -----

VISTO, el Informe N° 0235-05-2017-OAF-MPT de fecha 17-05.2017 del Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas , con respecto a la Modificación de la Resolución de Alcaldía N° 124-02-2017-MPT de fecha 07-02-2017 ,

CONSIDERANDO:

- Que, según el documento de vistos, se otorga autorización al Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas LIC. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO , quien va a representar a la Municipalidad Provincial de Talara , para hacer consultas , reclamos y demás trámites , ante las diferentes Empresas prestadoras de servicio tales como : EPS GARU S.A , ENOSA , TELEFONICA DEL PERU S.A. (Servicios Básicos) ; y
- Que, a la fecha existen cambios de Funcionarios , para lo cual se solicita se emita la Resolución de Alcaldía correspondiente ;

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- MODIFICAR , la Resolución de Alcaldía N° 124-02-2017-MPT de fecha 07-02-2017 .

ARTÍCULO 2° .- OTORGAR , AUTORIZACIÓN , al Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas CPC. JUAN CARLOS MORALES NEIRA , quien va a representar a la Municipalidad Provincial de Talara para hacer consultas , reclamos y demás trámites , ante las diferentes Empresas prestadoras de servicio tales como : EPS GRAU S.A., ENOSA , TELEFÓNICA DEL PERÚ S.A.A (Servicios Básicos)

ARTÍCULO 3° .- ENCARGAR , a La Oficina de Administración y Finanzas , Unidad de Logística el cumplimiento de la presente Resolución.

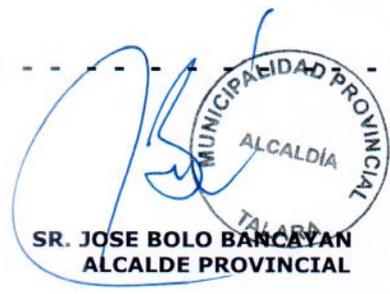
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA.-----



ABOG. GINO ALDO CORDIGLIA GONZÁLES
SECRETARIO GENERAL



SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL



- Copias:
- Interesado
 - GM
 - OAF
 - URH
 - UTIC
 - Archivo
 - GACG/irmach